

A la comunidad universitaria:

Frente a los hechos acaecidos en la semana pasada, quiero exponer ante ustedes mis puntos de vista.

Una institución en la que no existen discrepancias, tensiones y aun conflictos, no es Universidad. Una institución en la que el gobierno se ejerce de modo autocrático y que está regida por el capricho de unos pocos, no es Universidad. Pero una institución en la cual la ley es impuesta por bandas violentistas, tampoco es Universidad. La autoridad tiene la obligación de guiar a nuestra institución de modo que no caiga en ninguno de estos excesos.

### 1.- El derecho a disentir

El Rector no aspira a imponerle a nadie un modo de pensar, ni en lo académico ni en lo político. Mucho menos pretende obligar a nadie a estar de acuerdo con las determinaciones que adopta la Rectoría, y no quiere de ninguna manera acallar la expresión del desacuerdo aunque esta se haga con vehemencia. Por el contrario, estoy convencido de que una pluralidad de opiniones y la confrontación de puntos de vista son vitales para una sana vida universitaria. Además siento muy hondamente la necesidad de la crítica a mis actos y estoy muy agradecido a quienes, cuando los desaprueban, me lo dicen.

### 2.- El respeto a las personas.

Hay un límite que no se puede traspasar en la expresión del desacuerdo, y ese es el respeto a las personas.

Ya es muy malo que se falte a ese respeto en un momento de ofuscamiento o de pasión. Pero cuando se lo hace sistemáticamente, cuando se recurre fríamente al arma de desacreditar, difamar, amenazar a otro; cuando se montan actos destinados a injuriar, entonces se está cayendo en un exceso abominable y se está destruyendo, no tanto a la persona atacada, cuanto a la misma que ataca.

Ningún argumento de conveniencia política o propagandística puede justificar una conducta que es de tal modo contraria a la Ley de Dios.

### 3.- La disciplina universitaria.

Es correcto decir que la Universidad es en cierta forma, de todos. Pero esa afirmación no justificaría por ejemplo el que una persona incompetente utilizara un instrumento costoso poniéndolo en peligro, o pretendiera usar de los locales o alterar la distribución del tiempo en los horarios a su entono y pasando por encima de las normas que se han establecido para el beneficio de todos.

La disciplina no es una cortapisa inútil o arbitraria: es la condición necesaria para que el conjunto funcione. Por eso es malo también perturbar el trabajo ajeno, molestarlo con gritos, sin mostrar el debido respeto a las personas.

Todo esto es de puro sentido común. Pero ello no ha sido respetado en los últimos tiempos. Desde luego en las oficinas de la Administración Central, donde trabajo, se ha dado una seguidilla insoportable de actos colectivos de distinto tipo que hacen imposible el trabajo ordenado y que provocan continua zozobra e inquietud.

#### 4.- La autonomía universitaria.

Esta Universidad - como acontece con cualquier Universidad Católica- se halla encuadrada por la ley canónica (de la Iglesia) y por la ley civil. Dentro de ese marco, ella es autónoma, o sea, tiene la capacidad de regir su vida interior por medio de normas y órganos de gobierno propios.

La Universidad tiene su Estatuto que ella misma sometió a la Santa Sede para su aprobación. Ella se da sus propios Reglamentos que rigen sus normas de funcionamiento y las de elección o designación de autoridades. Todos estos Reglamentos se pueden cambiar y mejorar - y precisamente en esa forma se ejerce la autonomía universitaria.

La autonomía puede ser violada desde fuera, como puede acontecer por ejemplo si un Gobierno se inmiscuye en aspectos del gobierno universitario que le corresponden a la propia institución.

Pero ella también puede ser violada desde dentro cuando grupos de presión recurren a la fuerza para violar de modo sistemático la normativa universitaria y hacerla inoperante.

#### 5.- Los límites de la política en la Universidad

La Universidad debería ser una verdadera escuela de civismo. En ella deberían confrontarse las grandes opciones políticas, y es perfectamente natural que los alumnos expresen sus ideas en asuntos político-sociales y se agrupen según sus afinidades.

El peligro de la política partidista es que ella tiende a acallar el diálogo y a reemplazarlo por el proselitismo, evitando la



confrontación razonada de posiciones y sustituyéndola por consignas o simplificaciones exageradas de la realidad.

Sin embargo el peligro más serio para la Universidad no deriva simplemente de posturas partidistas sino que empieza cuando se quiere usar a la Universidad como un instrumento al servicio de una estrategia política. Al hacerlo se violentan los derechos de todos los que no comparten esa estrategia y se pone en riesgo a una institución que es por naturaleza mucho más permanente que la coyuntura a la que se la quiere esclavizar. Usar a la Universidad es usar a las personas, y eso no se puede hacer.

Si a un grupo dado se le ocurre impedir con gritos y bullanga que los demás trabajen, hace muy mal, y hay que disuadirlo de proceder así.

Si se quiere utilizar a la Universidad como una especie de base militar para hacer lucha callejera, se la está violentando de modo intolerable.

Si se ocupan sus locales creando alarma al interior y al exterior de ella y se impide su marcha normal, se está haciendo una cosa reprobable.

En este punto quiero ser muy explícito. No me quejo de las actividades políticas o ideológicas al interior de la Universidad. Me quejo de otra cosa.

Desde comienzos de este año un grupo organizado está tratando de hacer imposible el trabajo de la Rectoría. Cada cierto tiempo, en ocasiones varias veces por semana, bandas vociferantes irrumpen en el edificio de la Administración Central, violentan sus puertas cuando no las descerrajan, insultan a quien se atraviesa en su camino, impiden todo trabajo, se enzerzan en acciones callejeras, interrumpiendo el tráfico en la Alameda, provocan enfrentamientos y luego se dispersan creyendo tal vez haber hecho algo en favor de una "movilización social", pero dejando una triste huella de tiempo perdido, trabajo frustrado y convivencia ultrajada.

Estos grupos desbordan y arrastran a los dirigentes normales de la organización estudiantil que no pocas veces son sorprendidos por estas actuaciones y que sin embargo por exigencias de solidaridad que comprendo pero no comparto, terminan en una actitud de colaboración que daña profundamente a la Universidad.

Creo que perdería mi tiempo haciéndoles reproches a los ocultos culpables de estos excesos. Lo que nosotros registramos como daño, ellos lo estiman beneficio, y los resultados que nos parecen más indeseables son precisamente los que ellos persiguen.

Sin embargo me duele ver que hay estudiantes ingenuos que se suman a estas actividades creyendo tal vez que van a ser pacíficas o



útiles. Sé que la mayor parte de los dirigentes estudiantiles son bastante concientes del peligro que esbozo. Ojalá lleguen a concertarse para combatirlo.

#### 6.- El recurso a la fuerza pública.

En países de gran tradición universitaria es cosa perfectamente aceptada que la autoridad puede- cuando las circunstancias así lo exigen - llamar a la fuerza pública.

A nadie se le ocurre pensar que el uso moderado de ese derecho contradiga en lo más mínimo el principio básico de la autonomía universitaria. En efecto ¿ Qué puede hacer la autoridad académica si hay bandas incontrolables que pretenden imponerle su arbitrio a la Universidad, que no escuchan razones y que no saben sino exigir y amenazar ?

Sin embargo, en todo el mundo se acepta también que es una deshonra, una vergüenza para una Universidad el que ella tenga que resolver un conflicto con la ayuda de la policía. En efecto ¿ en qué queda entonces su pretensión de ser una institución de estudio y raciocinio ? ¿ sobre qué base puede invocar sus privilegios académicos?

Además, en nuestro país (al igual que en otros especialmente de América Latina), existe una tradición en el sentido de que no debe recurrirse nunca a la fuerza pública. Esto no es cuestión de principios: es cuestión de costumbres y estilo de vida, pero por lo mismo, y por lo arraigada que ella está, es una tradición profundamente respetable.

Yo me he educado en esa tradición, y tal como cualquier otro profesor de esta casa, la he incorporado a mi modo de ser y de pensar. Por lo mismo no quiero ocultar mi indignación ante el comportamiento de aquellos que en forma deliberada y sistemática están tratando de obligar a que se recurra a la fuerza y a que se viole una tradición respetable.

Ellos quieren que la fuerza se transforme en un recurso habitual en la vida universitaria; ellos buscan el enfrentamiento y exigen que sus puntos de vista se impongan sin contrapeso. Ellos saben que pueden hacer peligrar el bien común de modo tan grave y urgente que fuercen a la autoridad a apartarse del modo de acción que ella desea utilizar siempre.

#### 7.- Los sucesos del Miércoles 18 de Junio.

A la luz de lo dicho, puede entenderse lo ocurrido en esa fecha. Estando nuestra Universidad cerrada por falta completa de agua, un grupo se introdujo a ella por la fuerza, a pesar de que yo les había



pedido personalmente que no lo hicieran, y les había explicado las razones que tenía, señalándoles además que la Casa Universitaria se hallaba desierta.

A pesar de mis esfuerzos para convencerlos de que depusieran su actitud, desafiaron abiertamente a la autoridad legítima que les hablaba. Han alegado después que tenían una actitud pacífica, lo que está elocuentemente desmentido por la identidad de sus líderes y por el material agresivo que llevaban.

Han pretendido que su presencia estaba determinada por la recolección de ayuda para los damnificados: nada de eso me dijeron, tal vez porque en las circunstancias del momento, esa excusa no habría sido creíble.

Lo único claro era que no se podía permitir que se adueñaran de una Casa Universitaria que se hallaba abandonada. Muy a mi pesar, cumplí con mi deber.

No sé bien qué fué lo que me resultó más penoso: si el hecho de haber tenido que recurrir a carabineros o el espectáculo de un grupo de estudiantes que promovían un desorden enteramente artificial en el mismo día en que el país atravesaba una difícilísima emergencia.

Los responsables de lo ocurrido y singularmente del ingreso de la fuerza pública fueron ciertamente los que hicieron necesario recurrir a ella, y ellos deberán responder por su conducta.

#### 8.- La Federación de Estudiantes.

Hay quienes piensan que las Federaciones de Estudiantes son organismos superfluos e incluso perjudiciales para la vida de las Universidades. Yo me eduqué en otra convicción, y la mantengo sin ningún género de duda.

La Federación de Estudiantes es para nuestra Universidad una parte vital de su estructura. Todos la necesitamos, y yo el primero. No la necesito para que esté de acuerdo conmigo, ni para que se haga eco de mis propias opiniones, sino para que represente a los estudiantes y traiga su voz y su inquietud.

Con sus dirigentes he tenido, como es notorio, más de alguna diferencia; pero nos hemos encontrado en un plano de cordialidad y de mutuo respeto, que, al menos de mi parte, es expresión de los sentimientos de afecto muy especial que me inspiran mis alumnos, razón de ser de una parte tan grande de los actos de mi vida.

Sé que ellos tienen también un rol difícil. Les pido que no se dejen encandilar por coyunturas políticas pasajeras y que piensen que al servir a la Universidad están sirviendo una causa muy trascendental. Les pido que comprendan que mi actitud no estará nunca dirigida contra ellos sino por el contrario a la defensa de lo que todos

tenemos en común. Les pido que no olviden que la conducta anárquica y los hechos de violencia que repruebo, son obra de unos pocos, y que entretanto, la inmensa mayoría de nuestros diez mil estudiantes quiere estudiar y trabajar. Es nuestra responsabilidad común lograr que puedan hacerlo.

#### 9.- Conclusión.

Son muchos los profesores de la Universidad que me conocen, y que saben que en toda mi vida he sido solamente eso: un profesor universitario dedicado a la ciencia y a la enseñanza.

Si se designa Rector de una Universidad a un académico, existen ciertos costos que es necesario pagar y que tienen que ver con la habitual falta de preparación de un científico para las tareas de gobierno. No pretendo tener astucia ni experiencia política. Es seguro que me faltan muchas de las condiciones necesarias para regir una Universidad en tiempos tan difíciles. Estoy abierto a toda clase de sugerencias y consejos. Quiero servir a la Universidad lealmente y no imponerle mis criterios. Frente a mis colegas soy a lo sumo "primus inter pares". Les pido sólo que piensen que la responsabilidad que ha recaído en este colega suyo es enorme y compleja; pero que él se aplica a hacerle frente con los mismos criterios que forjó en muchos años de trabajo en común con ellos.

ARCHIVO HISTÓRICO  
PONTIFICIA  
UNIVERSIDAD  
CATÓLICA DE CHILE

  
JUAN DE DIOS VIAL CORREA  
Rector

R-271/86